



“Introducción”

p. 9-12

Teresa Lozano Armendares

La criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

370 p.

Cuadros

(Serie Historia Novohispana 38)

ISBN 968-36-0292-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de febrero de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/229/criminalidad_mexico.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos ocurridos en la Nueva España durante sus últimos años de vida colonial, que la llevaron a alcanzar su emancipación de la metrópoli, tuvieron una enorme importancia y trascendencia, pues determinaron en buena medida los primeros años del México independiente. Esto ha provocado que la mayoría de los estudios históricos que se han llevado a cabo sobre este periodo tengan un enfoque primordialmente político. Mucho de la historia escrita sobre el México de esta época se ocupa principalmente de una pequeña minoría, la élite, de aquellos que detentaban el poder político y religioso, de aquellos que monopolizaban el capital y consumían su alta cultura. A ello se debe, en parte, que no contemos con demasiados estudios sobre otros aspectos de la historia de los últimos años de la colonia, como son el económico o el social, ya que al estudiar a los grupos detentadores del poder político, muchas veces se deja sin tocar buena parte de la historia social y de la vida cotidiana del país y se ocupa de los campesinos y de las clases pobres de la población urbana sólo a través de generalizaciones.

Así, pues, la sociedad colonial durante los primeros años del siglo XIX presenta muchas facetas todavía inéditas que sería interesante investigar. Las fuentes de información para conocer cómo vivían las clases populares representan un problema crítico. Muchos, por no decir casi todos, de los testimonios que han llegado hasta nosotros fueron hechos por la élite y para sus propios fines. Como individuos, los pobres de la capital aparecen obviamente en censos de habitantes, listas de tributarios, libros de bautismo y matrimonio, pero estos documentos, muy útiles para fines estadísticos, no nos dicen gran cosa de cómo vivían en realidad. Los expedientes recogidos en el ramo *Criminal* del Archivo General de la Nación constituyen quizás, una de las fuentes de información más ricas en datos directos acerca del comportamiento social de esta gente, a través de sus propias declaraciones sobre el ambiente en que vivían. Por ello es que, para un primer acercamiento a estos grupos, hemos escogido el tema de la criminalidad en la ciudad de México, pues el análisis de cómo y cuáles individuos de una sociedad determinada rompen las normas establecidas por ella, así como la forma en que esta sociedad, a su vez, castiga este comportamiento, nos ofrece una posibilidad de conocerla. La decisión de estudiar la criminalidad en la ciudad de México se debió a que siendo ésta la capital y la ciu-

dad más populosa de la Nueva España, presenta una amplia gama del espectro social, lo que permite ver de manera más completa el problema. Cabe señalar que sólo se analizan aquí los delitos de orden común, ya que el estudio de esta clase de infracciones a la ley es el que ofrece una mayor posibilidad de conocer la vida cotidiana de esta época.

El periodo de estudio abarca los años de 1800 a 1821, los años finales de la Nueva España, en los que se pone en crisis y se quiebra definitivamente la estructura colonial. Dado que en el ramo *Criminal* encontramos una gran desproporción en la información relativa a los delitos cometidos en los primeros trece años respecto a la de los últimos nueve, decidimos dividir el trabajo en dos partes. La decisión de estudiar aquí sólo hasta el año de 1812 se debió a que el escaso material que recoge el Ramo Criminal a partir de 1813, nos haría tener una visión distorsionada de la criminalidad en la ciudad de México y haría suponer que la capital se encontraba en perfecta calma.

Resulta obvio que no todos los delitos cometidos en la ciudad de México durante esos años están registrados en el ramo *Criminal*, pero los que incluimos en este trabajo nos parecen representativos de esos actos. Además, estos procesos son valiosos no sólo para la historia de la criminalidad en general, sino también para la historia de las mentalidades y la de las distintas clases sociales. Dado que los expedientes registrados no contienen cada uno suficiente información sobre algún tema específico, fue necesario revisar un gran número de ellos para poder tener al final una idea general del comportamiento de este grupo social que nos interesa, la plebe de la capital. El material recogido para la elaboración de este trabajo es útil para una amplia gama de temas relacionados con la vida de las clases populares en la capital, como podrían ser algunos aspectos de la vida cotidiana, entre ellos los hábitos alimenticios, relaciones familiares, usos y costumbres de la gente del pueblo, diversiones populares, características de la vida urbana, manifestaciones religiosas, secularización de las costumbres e, incluso, los nombres propios más usuales en esa época, apodos, manifestaciones del habla popular y mexicanismos y nahuatlismos empleados a principios del siglo XIX.

El presente trabajo está dividido en cuatro capítulos. En el primero presentamos una visión general de cómo era la ciudad de México a principios del siglo pasado. En el capítulo segundo hacemos una tipificación de los delitos de orden común que se cometieron en la capital de 1800 a 1812. En el tercer apartado se hace un análisis de los individuos que cometieron esos delitos, precisando a qué grupo étnico y social pertenecían, cuál era su edad, sexo, estado civil y ocupación. En el cuarto capítulo se estudian las formas de represión y castigo que el estado colonial empleó con los delincuentes durante los últimos años de la Nueva España. Por último, incluimos dos apéndices; el primero



contiene en forma estadística los datos obtenidos en el transcurso de la investigación relativos al tipo de delitos cometidos, las sentencias impuestas y las características de los delincuentes señaladas arriba durante el periodo que va de 1800 a 1812. El segundo contiene la información obtenida en los escasos expedientes que recoge el Ramo Criminal de los años de 1813 a 1821, presentada en forma análoga a la del primer apéndice.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que me han ayudado a lo largo de la elaboración de este trabajo, en especial, al maestro Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas, por su apoyo e interés, y a la licenciada Virginia Guedea, sin cuyos consejos, estímulo y comprensión me habría sido muy difícil llevar a feliz término este trabajo.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS